



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS, FRACCIÓN II, 28 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 02	MES OCTUBRE	AÑO 2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 17	MES OCTUBRE	AÑO 2017
	HASTA	DÍA 31	MES DICIEMBRE
			AÑO 2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGAN AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (JUNO).		
ABIERTO ()			

PROVEEDOR	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 5-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01210, CIUDAD DE MÉXICO.		
TELÉFONO(S)	5261-4057	FAX	
ESCRITURA PÚBLICA	28,393 (CONSTITUTIVA) 29,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)
NOTARIA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL	315521 (CONSTITUTIVA Y REFORMA)
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	ENSAMBLAR DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICIONALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	ESCRITURA PÚBLICA	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	NOTARÍA PÚBLICA	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$1,350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	
 JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		 BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS Apoderado Legal	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0385

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

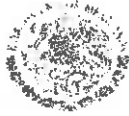
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

CS
MIL
TE

4



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 80
Monto original con IVA: 34,697,035.01

(treinta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil treinta y cinco pesos 01/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
RECIBIDO
28 JUN 2017
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MEDICO

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

RECIBIDO
27 JUN 2017
DIVISION DE CONTRATOS

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 /1170

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

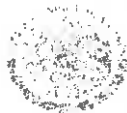
Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1

ANEXOS
LÍNEAS DE CONTRATO



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente:	095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 135 1170

- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Lic. Gloria Marla Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE ITO Magdalena de las Salinas /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

DIVISIÓN DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de carta SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 135/1170

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			Monto autorizado														
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241800	0000167635	1241	M. H. GRAL. ZONA. INF- NUM. 6. CSSESE	EJI DE OCAEMPO, H.	13040091	130202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241801	0000167697	1241	M. H. GRAL. ZONA M F NUM. 6	URUAPAN, MICH	17180002	170101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241802	0000167683	1241	CSH HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241803	0000167659	1241	M. H. GRAL. ZONA M F NUM. 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.75							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241804	0000167684	1241	M. H. GRAL. SUBZONA - M.F. NUM. 12	LINARES, N.L.	20070001	200403	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241805	0000167705	1241	M. H. GRAL. ZONA NUM 23	TEZUITLAN, PUE.	22050064	220102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,138.81							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241806	0000167656	1241	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM. 15	TEHUACAN, PUE.	22080002	220103	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241807	0000167672	1241	M. H. G. Z. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241808	0000167665	1241	M. H. G. R. 12	MÉRIDA	33010009	330501	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241809	0000167706	1241	H. GINECO-PEDIATRIA EL PENN.	MÉRIDA, YUC.	33010015	330502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241810	0000167673	1241	M. H. G. Z. M.F. 2	PRESNILLO	34090002	340101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241811	0000167674	1241	H. G. Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010026	010102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241812	0000167625	1241	H. G. S. y M.F. N° 6	TECATE, B.C.	02020001	020701	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241813	0000167644	1241	H. G. P. M.F.N° 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241814	0000167675	1241	H. G. Z. / M.F. N° 2	UXTLA GUTIÉRRE	07010003	070101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241815	0000167626	1241	H. G. Z. / M.F. N° 1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241816	0000167637	1241	H. G. Z. N° 6	CD. JUAREZ, CHIH	08100002	080101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.75							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241817	0000167645	1241	M. H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241818	0000167659	1241	M. H. ESPECIALIDADES 19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241819	0000167646	1241	M. H. ESPECIALIDADES OBLATOS.	SIJUALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241820	0000167647	1241	M. H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,138.81							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241821	0000167698	1241	M. H. TRAUMATOLOGIA	USTAVO A. MADRER	35A30004	351401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241822	0000167707	1241	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.36							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241823	0000167686	1241	M. H. G. Y. P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.36							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241824	0000167660	1241	HOSP GRAL. DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361001	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09530007	098001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69							
T O T A L :															80														34,897,005.01

M

ALBERTO RAMOS



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0385**

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

SMITHSONIAN INSTITUTION

A

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

Date

06.septiembre.2017

Our ref.

Anexo 1.2

Phone

+ 52 52 61 40 00

Fax

+ 55 52 67 41 32

E mail

clemente.delatoba@draeger.com

Serie: Folio:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0972.03.01	FECHA IMP:	13/02/2017
CLAVE PREI:	12193	HORA IMP:	17:36:43
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR ADULTO - PEDIÁTRICO			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SAVINA 300
PARTIDA:	43	CATÁLOGO:	<ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones de Uso Savina 300 - Documentación técnica Savina 300 - Datasheet Savina 300 - Catálogo sensores de flujo - Lista de accesorios Savina 300 - Catálogo Classic Star - Anexo 1 Horas de uso Savina 300 - Anexo 2 Accesorios Nacionales - Anexo 3 Bucles dobles Savina - Anexo 4 Mangueras codificadas - Anexo 5 Idioma español - Cámaras de humidificación reusables IDEM - Catálogo de productos IDEM - Manual de operación Humidem CT Dual
CANTIDAD:	80	FABRICANTE:	DRÄGERWERK AG & CO. KgsA/ Investigación y desarrollo en equipo médico S.A. de C.V.

HOJA 1 DE 10

ESPECIFICACIONES

1 Definición :

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Definición :

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315621

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 9200050326
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 52 61 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 E-mail: german@draeger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso. Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
2 Descripción:
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
2.2 Pantalla:
2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.
2.2.2 A color.
2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.
2.2.4 Configurable por el usuario.
2.3 Controles y ajustes de:
2.3.1 Volumen corriente (ml).
2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.
2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.
2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min)
2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.
2.3.2.2 Límite superior: 140 o m
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18 Documentación técnica Savina 300, pág. 18
2 Descripción:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.2 Pantalla:
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.1 Tipo TFT
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.2 A color.
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.3 Tamaño de 12" (30.48 cm).
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.4 Configurable por el usuario.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 38, 108
2.3 Controles y ajustes de:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 39, 186
2.3.1 Volumen corriente (ml).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.1 Límite inferior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.2 Límite superior: 2000.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 224
2.3.2.1 Límite inferior: 5.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.2.2 Límite superior: 250
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 189
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
8200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor	2.3.3.1 Límite inferior: 1
2.3.3.2. Límite superior: 60 o mayor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188 2.3.3.2. Límite superior: 99.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188 2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.4.1 Límite inferior: 2 *De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 2063, se acepta ofertar límite inferior 2 o menor, como opción para el punto 2.3.4.
2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.4.2 Límite superior: 80
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.5.1 Límite inferior: 0.2.
2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.5.2 Límite superior: 10.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateau o pausa inspiratoria.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.6 Con pausa inspiratoria.
2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87 2.3.7 Con pausa espiratoria de máximo 15 segundos
2.3.8 FIO ₂ (%):	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 88 2.3.8 FIO ₂ (%):
2.3.8.1 Límite inferior: 21	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187 2.3.8.1 Límite inferior: 21
2.3.8.2 Límite superior: 100.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187 2.3.8.2 Límite superior: 100.
2.3.9 Con respiración manual.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187 2.3.9 Con respiración manual.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH ₂ O):	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87 2.3.10 PEEP/CPAP (cmH ₂ O):
2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188 2.3.10.1 Límite inferior: 0
	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315621
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM04C206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 6-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.dl.gaer.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.
2.3.11 Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH2O):
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.
2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico
2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.
2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.
2.3.15 Bias flow, flujo base, continuo o CPAP.
2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos o mayor.
2.4 Modos ventilatorios:
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.
2.4.4 CPAP o espontáneo con línea de base elevada.
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

2.3.10.2 Límite superior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11 Presión Soporte (cmH2O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.2 Límite superior: 50
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.12 Salida para nebulizador
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.3.13 Trigger por flujo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 227
2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria (Fin inspiración)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 228
2.3.15 Flujo continuo / CPAP
Datasheet Savina 300, pág. 2
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.3.16 Ajuste de incremento de la pendiente de presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 82
2.4 Modos ventilatorios:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214, 216
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 219
Datasheet Savina 300, pág. 1
2.4.3 Presión Soporte (PSV)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.4.4 CPAP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208NGB

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe. 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso. Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3869 9850
Telefax +52 33 3869 9860

2.4.6 Ventilación No Invasiva.
2.5 Parámetros monitorizados:
2.5.1 Presión inspiratoria pico o máxima.
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
2.5.3 Presión de meseta o Plateau.
2.5.4 PEEP.
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
2.5.6 Volumen minuto
2.5.7 Relación I:E.
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
2.5.9 FiO2.
2.5.10 Indicador de horas de uso.
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 79, 226, 241
2.4.6 Ventilación No Invasiva.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 231
2.5 Parámetros monitorizados:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.1 Presión inspiratoria pico
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.3 Presión Plateau.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.4 PEEP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.6 Volumen minuto
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.7 Relación I:E.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.9 FiO2.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.10 Indicador de horas de uso.
Anexo 1 Horas de Uso
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.5.12 Cálculo de compliance.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.14 Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 109, 195
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3689 9850
Telefax +52 33 3689 9900

ANEXOS
DIRECCION DE CONTRATOS

2.5.14.2 Flujo-tiempo.
2.5.14.3 Presión-tiempo.
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
2.5.17 Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.
2.6 Alarmas:
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
2.6.4 Apnea.
2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
2.6.7 FiO2 alta y baja.
2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
2.6.10 Batería baja.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.2 Flujo-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.3 Presión-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos.
Anexo 3 Lazos Dobles Savina 300
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de 10 días
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 105
2.5.17 Medición de AutoPEEP (PEEP intrínseca)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 232
2.6 Alarmas:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98, 99
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 153
2.6.3 PEEP bajo
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 151
2.6.4 Apnea.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.5 Volumen minuto y corriente (alta y bajo)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 158, 159, 160
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 143
2.6.7 FiO2 alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 142, 143
2.6.8 Baja presión del suministro de gas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 154
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.10 Batería baja.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 6-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

AM
MEX



2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.
2.6.12 Silencio de alarma.
2.7 Características generales:
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
2.7.2 Monitoreo de FIO2 interno o integrado.
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V ± 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
2.7.7 Todo el sistema en idioma español.
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
2.7.10.1 Aire.
2.7.10.2 Oxígeno.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.11 Falla del ventilador.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 139
2.6.12 Silencio de alarma.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 100
2.7 Características generales:
Datasheet Savina 300, pág. 2
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.2 Monitoreo de FIO2 interno
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
Catálogo Sensores de flujo, pág. 3
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 235
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 5 horas
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V, 60 Hz, para uso con calentador de tubo dual, con sensor de temperatura dual y soporte al ventilador Marca: IDEM Modelo: Humidem CT Dual
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. portada, 2, 3, 4
2.7.7 Todo el sistema en idioma español. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 128
Anexo 5 Idioma español
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 22, 36, 39
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.1 Aire mediante turbina interna
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.2 Oxígeno.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

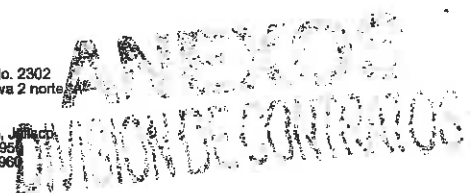
Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9960
Telefax +52 33 3669 9960



3 Accesorios:
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusables (diámetro interno: 22 mm), libres de latex (incluye adaptadores conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.5 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (indicar marca modelo y/o número de catálogo).
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
3 Accesorios: Lista de accesorios Savina 300, pág. 32
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad Lista de accesorios Savina 300, pág. 33 Anexo 4 Mangueras Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.3 Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00091 Catálogo de productos IDEM, pág. 22 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: P6RZ00161 Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2
3.5. Sensor de temperatura (dos piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: H6DD05021 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. 3
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico Marca: Dräger No. Catálogo: MP02400 Lista de accesorios Savina 300, pág. 37
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente Marca: Dräger No. de catálogo: 8409609 Lista de accesorios Savina 300, pág. 33

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315621
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960




<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas Marca: Dräger No. Catálogo: 8417890</p> <p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35</p>
<p>3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p> <p>*De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.11 Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZO0371</p> <p>Catálogo de productos IDEM, pág. 20 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4</p>
<p>3.12. Camaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal)(dos piezas)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (dos piezas) Marca: IDEM No. Catálogo: P6RZ00431</p> <p>Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2</p>
<p>4 Consumibles:</p>	<p>4 Consumibles:</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p>
<p>4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>4.1 Sensor de oxígeno Marca: Dräger Modelo: OxyTrace</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p>
<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés o sujetador para paciente adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01573, MP01574</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 41 Catalogo Classic Star, pág. 1</p>
<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01800, MP01815</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 40</p>
<p>5 Instalación:</p>	<p>5 Instalación:</p> <p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198</p>
<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>	<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 8950
 Telefax +52 33 3669 8960

AMERSON
 DIVISION DE CONTRATOS

5.2	Neumática:
5.2.1	Oxígeno.
5.2.2	Aire.
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo. conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 o TÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198	
5.2 Neumática:	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.1 Oxígeno.	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.2 Aire mediante turbina	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo. conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 o TÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal

AN
DIVISOR

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe. 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9950





869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado soldo.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

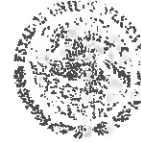
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

AMERICA
DIVISION DE LICITACIONES



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



873

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

Stamp: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INF...STRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE
 INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

<p>2</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

DIVISIÓN DE CONTRATOS

PÁGINA 2 DE 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0385

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
CASA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONSUMO**

País	Organismo	Unidad	Nombre y Apellido del Personal	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Observaciones
1	Presp. Especialidades C.A.M. La Raza	UMAE DE CAN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	Angigrafo arco monoplanar.
1	Presp. Especialidades N° 1, Generalizado	UMAE FRIE LEON GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	Angigrafo arco monoplanar.
1	Presp. Especialidades, Jefe de	UMAE PESP OBLATOS CAMO, JALISCO	Ing. Álvaro Vardulazo Cores	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vardulazo@imss.gob.mx	11629	Angigrafo arco monoplanar.
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Baja California	HGR1-LIMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Baja California Sur	UMF34-LA PAZ, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Chihuahua	HGZ35-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HG21 SALTIILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF2 SALTIILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA POSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COAH, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZMF20 FCO I MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	HGZ19 CIUDAD ACUÑA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	UMF Y UMAA 168SALTIILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Distrito Federal Sur	HG222 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Bandas	Colaborador	Unidad	Derechos	Administrador	Perfil	Correo Electrónico	PSI	Valor	Observaciones	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSICO U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Guadalupe A. Medrano, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Señal y Zanchelli S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSICO SAN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toluca Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA YUC	Calle 41 No. 439 X 34. Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	5
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Calubch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Enxerpte	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENXERPTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acallan Naucalpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO ONMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Jalisco	HGUJMAA 7.LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tepeyac, Col. El Tepeyac 2a. sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz S/N Número. Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalapeque, Tlalapeque, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuerdia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	5
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Morelos	UMF3 JUITEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jiutepec, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Morelos	UMF13 MACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62960, Macatlán, Macatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	5
2	Nayarit	HG21 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Jiutepec, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	17
2	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Nuevo León	HGZMF6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carratera A Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parra y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Erf. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Vello Vento C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	3
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2
2	Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN BTL JALISCO OAX	Carrilera Turquesa Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Turquesa, C.P. 68800 San Juan Bautista Turquesa, San Juan Bautista, Turquesa, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasgo.	2



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Estado	Compras	Unidad	Nombre del Cliente	Nombre del Contratista	Ciudad	Correo Electrónico	FEEL	SEI	REQUISITO	Cantidad
2	Quedaro	H623 SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	2
2	Quedaro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Esquilón Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Forns Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.forns@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Forns Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.forns@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Tamaulipas	H6215 CUMACA CO REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Habor y San Félix Fracc. Lomas de Jerandilla C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Tlaxcala	UMF51 SNLUS TEOLOCOHUILCO, TLAX	José María Morelos SN, C.P. 90500 Teolochilco, Teolochilco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Veracruz Norte	H62MF24 POZA RICA, VER NTE	Nerayo y Reforma SN, Col. Larroché C.P. 86280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	3
2	Veracruz Norte	H62MF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Camelaria Federal del Gallo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Matamoros SN, C.P. 96230, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Usulután Galván SN, C.P. 94250, L. Noyabasco, Cosamaloapán de Capón, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Espal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Cuauilo (Esta En Un Camino), Col. Rastro Nuevo, C.P. 82101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Veracruz Norte	UMF52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN, Col. Peñoles C.P. 92380, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92611, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
2	Veracruz Norte	UMF54 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95670, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.	1
3	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvernal Aragón Romo # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	H6235 UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentín Fierres #2582 Col. Inonavit Casas Grandes, C.P. 32000, Cd Juárez, Río Magdalena No. 289 Entre Almarino E Hidalgo Col. Tepalcán San Ángel C.P. 01080, Delgado Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	H62MF8 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	H6R46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	H621 TEPEC, NAY	10 Posadas No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puerta de Zaragoza, Piedad, Piedad	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	H6R66 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Puebla de Zaragoza, Piedad, Piedad	Ing. Alberto Aguilar Cárdena Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cardenav@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	H6250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente ra. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeth Trindad Sobrosa Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.trindad@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	H622 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Morelos, C.P. 83100 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Forns Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.forns@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Colectividad	Ubicación	Nombre del Contratista	CIFR	Correo Electrónico	PREI	IMP	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 CALUMMA CD RETROSCA, TAMPS	ING. Hector Antonio Guillámaz Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guierrezca@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chiuhuahua	HG366 UMAA CD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chiuhuahua	HG015 CHI-HUAPUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ20 DFACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Acosta Marín	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aransa@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HG37 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alborzo Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOGA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Chiuhuahua	HG31 CHI-HUAPUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAIE HCARIOLOGIA	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAIE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aransa@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HG31 CD OREGON, SON	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fuentes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HG36 CIUDAD MADERO, TAMPS	ING. Héctor Antonio Guillámaz Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guierrezca@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HG312 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tovar Anido Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guerrero	HG24 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
6	Guerrero	HG24 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAIE HE14 CANVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAIE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAIE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAIE HINFECTO CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	HG3110 GUADALAJARA, JAL	Ing. Christopher Guillámaz Ojeda	Ingeniero Biomédico	christopher.ojeda@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Querezo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAIE HPIEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAIE HPIEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Dr. Ana María Hernández	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Marín Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HG3F1 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Baja California	HG3F7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Entidad	Unidad	Dominio	Emp	Clave	FE	SI	CI	CI/MI
8	Sonora	HGR CD OBREGON, SON	Planes y Fomento, Guaymas, Col. Manantiales de Imes, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Ejecutiva	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Ejecutiva	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tabasco	HGZ46 WILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86650, Villahermosa, Coahuila, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tabasco	HGZZ CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gurná S/N Esa, Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 06500, C. Cardenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	UAJAE HGP 48 LEON, GTO	UAJAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	OBLACINOC/JAL	UAJAE HPDIATRIA OBLACINOC/JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Problegrón Díaz Mifón S/N Esa, Cebo Col. Floreata, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HG5ZMF33 SN ANDRES TUKTLA, NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Obón Con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlil Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
9	Baja California	HG5MF2 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chilhuatla y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 85409, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
9	Baja California Sur	HG3ZS38 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 246 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
9	Hosp. Gineco Obstetricia No. 23, Nuevo León	UAJAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Guetara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
9	México Oriente	HG2B TULPETLAC, EDO MEX	Vía Morelos Km. 18.3 Antigua Carretera A Pachuca Col. Santa María Tula, San Cristóbal Co. 55400 Escapes de Morelos, Escapes de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
9	OBLACINOC/JAL	UAJAE HPDIATRIA OBLACINOC/JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Baja California	HGR1 JUMA Tijuana, BC	Calle Camaró 16801 Col. Río Tijuana Terceera Etapa, C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alameda s/n, Frente a Escuelas Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 182 El Inco, Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alameda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ, MATESOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comoná, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26870, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kusco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Ajero C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Coahuila	HGZMF7 MEXICALI, COAH	Bvd. Héroles y Pared Col. Centro C.P. 25700, Mexicali, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Coahuila	HGZMF24 ILIYA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Iliya Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arzpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Frabio De Hija No. 526 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia.



ANEXO No. 1.4
CUBA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Centro	Clasificación	Identificación	Equipo	Aplicación de IMSS	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Sal	Interacción	Cantidad
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Imayo y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Arcezo Norte No. 807 y Basco Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Ahuesco, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alfaro y General Alfaro Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colombia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Evel S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Mineros No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Milquizahuatl, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF26 AGUITA, COAH	Char. Hospitalares Col. Zona Centro C.P. 26870, Milquizahuatl, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF20 CUATROCENEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mecado Col. Zona Centro C.P. 27600, Cuatrocenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Tepic No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicoténcatl No. 363 Ota. Col. Centro C.P. 26600, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	UMF Y IMAA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Michoacanense, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Coahuila	86SALTILO, COAH/JILA	Av. Chihuahua Española Compañeros Col. Mercado Michoacanense, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Distrito Federal Norte	UMF 8 LA MERCED, DF NORTE	Batubana C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Distrito Federal Norte	UMF 16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Distrito Federal Sur	UMF 22 FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Martínez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Cardiología C.A.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA C.A.M.N. Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 390 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucob Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucob@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades C.A.M.N. La Paza	UMAE HE CANLA RAZA	Santa y Zachiela S/N Col. La Paza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades C.A.M.N. Siglo XXI	UMAE HPSQO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H ESPECIALIDADES N° C.A.M.N. Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 830 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HESPECIALIDADES N° C.A.M.N. Siglo XXI	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HESPECIALIDADES N° C.A.M.N. Siglo XXI	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HESPECIALIDADES N° OREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huesagay S/N Col. C.P. 85180, Ciudad Obregon, Chiapas, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villacanzo Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villacanzo@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HES MONTREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Verdadero Col. Nueva Morelia C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHIAAC FUEBLA, PVE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hens Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hens.lau@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Pco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	HG23 MORELIA, MICHOCACAN	Av. Camelinas S/N, Esplanada Sorzano Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	HG2MF9 APATZINGAN, MICH	Calle Salvador Alemán 100 Col. Centro C.P. 59600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	HG1 CHARO, MORELIA, MICH	Calle Coscoyue y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60950, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	UMF H18 ZITACUARO, MICH	Avs. Baqueños de Los Olivos 101, C.P. 61901, La Coloma, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con
10	Michoacán	UMF H18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar Nta. 143 Esp. Con Landa y Pita Col. Mochama C.P. 61509, Heroica Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Ubicación	Beneficiario	Funcionario	Categoría	Correo Electrónico	Presupuesto	Medida	Modalidad	Observaciones	Cantidad
10	Michoacán	Calle Leonardo Garza, y Corregidora S/N, Col. Camino A Lh. Laño de la Presidencia y Ofi Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Botrighes Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy.botrighes@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Morelos	Calle Reforma 1 Entre Sol de Mayo y Paloma Col. Casasol, C.P. 62701, Casasol, Cuajalajara, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquisola	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	Nicolas Escherich en Col. Quahuahenoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nayarit	Josela Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	Calle 1 No 171 Frac. Beña de Bandejas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
10	Nuevo León	Carretera Miguel Alemán Km 2.5, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Escobedo y Alameda S/N, C.P. 66200, Ciudad Salinas Hidalgo, Salinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Hidalgo y Esposobdo S/N, C.P. 67380, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	5
10	Nuevo León	Av. Ruiz Cortines y Orozco Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Estimador y Prolog, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	Zaragoza y Alienda S/N, C.P. 66820, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	Arriaga y Jiménez Col. Parateo C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	Celestino Gámez y Guzmán Col. Celestino Garza C.P. 66850, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Av. Masetero Israel Carvajal 550, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	Cruz. Heróes de Chapultepec: 621 Col. Centro C.P. 68000, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Oaxaca	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Puebla	Mariposa, C.P. 72560, Hecicia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzz@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Quintana Roo	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzz@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Quintana Roo	Av. Galeana No. 137 Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Feña Juárez, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzz@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	Bv. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	Av. Francisco Irujo Gurria S/N Esq. Camarón Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	Av. 16 Septiembre S/N y Avonías García Col. Primero de Mayo C.P. 86180, Villahermosa Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	Bv. Francisco Irujo Esquina Frk. Planicie Col. Cariflo C.P. 86900, Tlapala, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	Bv. Héroes 2000 Col. del Valis C.P. 86800, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Dr. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tamaulipas	Benito Juárez S/N, Tamaulipas	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	Calles Carretero Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landrau S/N C.P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Tlaxcala	Profrontera Bopala Esq. Hidalgo, C.P. 90200 Calpulcapan, Calpulcapan, Tlaxcala	Dr. Ana Ruth Hernández Cárdenas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
10	Oaxaca	Bolsonero Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero Cárdenas	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	11713	con	Electrocardiógrafo Interpretación.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CURP	UBICACIÓN	UBICACIÓN DEL EQUIPO	ADMINISTRADOR DEL EQUIPO	CURP	EMAIL	FECHA	UBICACIÓN	UBICACIÓN DEL EQUIPO	CURP
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CAPEDE, VER NTE	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 91500, Fresnillo, Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 91500, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Simón García Quiñero	11713	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	Ingeniero Biomédico E2	Electrocardiógrafo Interpretación	531.186.0069.02.01
Veracruz Norte	HGZMF26 TURPAN, VER NTE	Carretera Federal de Ixmiquilpan a La Llave, Km. 4.5, Calle Principal, La Mesa de Tampamechoco Col. Pico Cruz, C.P. 82776, Tlaxiapa de Rodríguez Cano, Tlaxiapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Carretera Federal de Ixmiquilpan a La Llave, Km. 4.5, Calle Principal, La Mesa de Tampamechoco Col. Pico Cruz, C.P. 82776, Tlaxiapa de Rodríguez Cano, Tlaxiapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	11713	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	Ingeniero Biomédico E2	Electrocardiógrafo Interpretación	531.186.0069.02.01
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 91500, Fresnillo, Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 91500, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	11713	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	Ingeniero Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación	531.186.0069.02.01
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 91500, Fresnillo, Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 91500, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación	531.186.0069.02.01
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 91500, Fresnillo, Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 91500, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación	531.186.0069.02.01
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Loma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Loma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación	531.186.0069.02.01
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Zaragoza No. 602 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación	531.186.0069.02.01
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle 1ª Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Av. Lerdo y Calle 1ª Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdaguer	12176	hector.ber@imss.gob.mx	12176	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales	531.925.0022.01.01
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kinross C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kinross C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	12176	erick.logan@imss.gob.mx	12176	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales	531.925.0022.01.01
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kinross C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kinross C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	12176	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales	531.925.0022.01.01
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Haroldo R. Pique Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Bvd. Haroldo R. Pique Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	12176	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales	531.925.0022.01.01
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSIQ U MORELOS, DF NTE	Cd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Navarro, Distrito Federal	Cd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Navarro, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	12176	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales	531.925.0022.01.01
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CMMN CD OBERGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huasagay SN Col. C.P. 85150, Ciudad Obregón, Oahuila, Sonora	Calle Prolongación Hidalgo y Huasagay SN Col. C.P. 85150, Ciudad Obregón, Oahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	12176	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales	531.925.0022.01.01
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León NL	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro G.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro G.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	12176	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales	531.925.0022.01.01
San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Theado Escobosa	12176	linda.ltr@imss.gob.mx	12176	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales	531.925.0022.01.01
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 263 Pedro Moreno y Torrea Estreya Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 263 Pedro Moreno y Torrea Estreya Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Theado Escobosa	12176	linda.ltr@imss.gob.mx	12176	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales	531.925.0022.01.01
Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Plano # 450 Norte Zona PROMAF	Calle Juvenal Aragón Plano # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cabana	11803	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUADALUPE, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Programa, CP 31550	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Programa, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cabana	11803	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Delicias Centro, CP 39000	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Delicias Centro, CP 39000	Ing. Miguel Martínez Cabana	11803	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Chihuahua	HGZMF23	Protagonación Independencia Tecnológico Centro	Protagonación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cabana	11803	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Guerrero	HGZ2 DELAYA, GTO	Av. Manuel Escobedo, Río Lerma, Centro C.P. 36060, Coahuila, Guanajuato	Av. Manuel Escobedo, Río Lerma, Centro C.P. 36060, Coahuila, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	11803	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Guerrero	HGZMF2 IPAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamarz C.P. 36550, Jiquilpan, Guanajuato	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamarz C.P. 36550, Jiquilpan, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	11803	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Guerrero	UMAE HG CMMN LA RAZA	Cent. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 92990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Cent. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 92990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Boleños	11803	jose.lf@imss.gob.mx	11803	Jefe de la División Biomédica	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CANSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	11803	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHAMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Delanoseros de la República y 6 Periferia SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Diagonal Delanoseros de la República y 6 Periferia SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	11803	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Méndez C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Méndez C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	11803	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	Ingeniero Biomédico	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Tamaulipas	HGZ15 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Cosampoy y Milla 400 Col. Zona Centro C.P. 87000, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Calle de Cosampoy y Milla 400 Col. Zona Centro C.P. 87000, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Guillén Carralero	11803	hector.guillenc@imss.gob.mx	11803	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83430, San Luis Río Colorado, Son.	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83430, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Bero Verdaguer	11803	hector.ber@imss.gob.mx	11803	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales encoados multimodales)	531.333.0317.01.01
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Field Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Av. Lincoln y Field Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabrice Carrillo Mora	11803	ulises.mora@imss.gob.mx	11803	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Fotocardiografía integral para refina, estado sólido	531.430.0081.01.01
Jalisco	HGZMF4 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	11803	christopher.oliva@imss.gob.mx	11803	Ingeniero Biomédico	Fotocardiografía integral para refina, estado sólido	531.430.0081.01.01



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

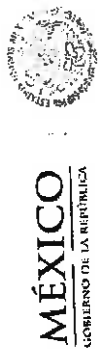
ANEXO No. 1.4

SEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Código	Clasificación	Ubicación	Responsable	Nombre	Correo	Fecha	Descripción	Cantidad
16	Hosp. Gineco Obstetricia No. 4, Distrito Federal	Av. Pío Magallanes No. 294 Entro Alameda y Hongo Col. Tizapán, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Atoyac	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16379	Incidadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	10
16	México	Cabrera Benito, Juárez Est. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incidadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
16	México	Calle Corregidora y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60560, Apaxtzingán de la Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incidadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	1
16	México	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chetumal, Quintana Roo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incidadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	5
16	Tabasco	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Querezo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	Incidadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Cándido	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	Incidadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	Incidadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	1
16	Yucatán	Av. Cobán Con 10242 Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	16379	Incidadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindajista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Oportante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Patricio Méndez Col. Gremial C.P. 20040, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Bvtd. Revolución y Zamán Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27660, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Bvtd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27290, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	Bvtd. Y. Linares y Linares del Sur C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Durango	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Hector Manuel González Smanal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	Av. de la Reforma No. 17 Col. Centro C.P. 38610, Jardín del Cañador No. 17 Col. Centro C.P. 38600, Guaymas, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gama C.P. 38600, Jardín del Cañador No. 17 Col. Centro C.P. 38600, Guaymas, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	Av. de la Reforma No. 17 Col. Centro C.P. 38610, Jardín del Cañador No. 17 Col. Centro C.P. 38600, Guaymas, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	Av. de los patrones No. 300 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40960, Pungarabato, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	Av. Ruiz Cortines sin. Intersección Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	Av. De los patrones No. 300 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	Av. Constitución y Pinar L, Col. Llano Largo Joyas del Marquero, C.P. 39905	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades N. 2, Sonora	Calle Prolongación Hidalgo y Huasquey SN Col. C.P. 65130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Álvaro Arzuola Sotelo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.arzuola@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	Balsamor Domingo No. 1000 Col. Colinas C.P. 45829, Guadalajara, Jalisco	Ing. Adrián Alfonso Montañón y Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.montañon@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Gineco Obstetricia No. 23, Nuevo León	Av. Constitución y Pinar L, Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Oscar Ezequiel González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	Beltrán Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Ezequiel González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Eneixte	Superavonida Lomas Verdes #32 Col. San Cruz Acantilado, Nayarit de Juárez, C.P. 65150, Edo. de México	Lt. Enrique Alvarán Vázquez	División Administrativa de Ingeniería Biomédica	enrique.alvaran@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Especificación	Unidad	Dirección	Nombre del Contratista	Categoría	FE	Clave	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UIMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 SIN Casi Esq. Av. 1ª y 2ª Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Calzada Benito Juárez-Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG28 ZAMORA, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG28 APATZINGAN, MICH	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo, Calle Correspondencia y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apatzcingan de La Constitución, Apatzcingan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG28 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HG23 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esqueleto E. Chavero SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF7000 SAN PEDRO GG, NL	Bvda. Díaz Ordaz y María Carmi Col. La Leona C.P. 68270, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HG215 TEHUACA, PUE	Paseo de las Américas SIN y Av. Garconesco Col. San Nicolás Teñizinte, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec SIN C.P. 74380, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HG25 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanitario de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvda. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HG26 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Bvda. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Altamira, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Sinaloa	HG244 NAVOLATO, SIN	Cdza. Almeida SIN, Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Navolato, Sinaloa	Ing. Kairim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Kairim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	UIMAE HPEDIATRIA OBLACINOCUJAL	Av. Francisco Trujillo Garza SIN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 85000, Cárdenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Kairim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HG242 POZA RICA, VER	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 41100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UIMF15 UMAA TELERA, VER	Naranco y Paloma SIN Col. Laredo C.P. 82360, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HG21 CAMPECHE, CAMP	Inferior Almeida No. 45 Col. Centro C.P. 88000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
18	Consulta Externa OMN La Paz	UIMAE HE71 TORREON, COAH	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Distrito Federal Norte	UIMAE HE71 TORREON, COAH	Calles 10 y 11, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Lc. Sergio Admin Tallados Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UIMAE HE71 TORREON, COAH	Cdza. Vallejo y Jacarandas Col. La Paz C.P. 02980, Delgado, Sonora	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UIMAE HE71 TORREON, COAH	Cdza. Vallejo y Jacarandas Col. La Paz C.P. 02980, Delgado, Sonora	Ing. Roberto Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Agua Calientes	UIMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Bvda. Revolución 12850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27300, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
CANTAS DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONCRETO

Entidad	Unidad	Dirección	Manejador de Bienes	Cargo	Correo Electrónico	SEI	Costo	Observaciones
Baja California	UMF27 TLUJANA, BC	Blvd. Guerrero Urua, S/N, Km. 1.5, Carretera, Autogasea Tecate Col. La Mesa C.P. 22660, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.bano@imss.gob.mx	11824	331.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGZM26 CABO SAN LUCAS, BOS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur Av. López Mateos por Tallamantas y Chantre Rco Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Erick El Ramón Lagan Huerta Ing. Jean Alberto Basto Paulilla	Coordinador Biomédico Delegacional Ingeniero Biomédico Delegacional	erik.lagan@imss.gob.mx jean.basto@imss.gob.mx	11824 11824	531.341.2487.03.01 531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo. Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZM17 TAPACHULA, CHIFAS	Carretera Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdador Arzale	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdador@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF19 TULUA GUTIERREZ, CHIFAS	Bv. Chicones enrique Anillo 715 Col. Las Palmas C.P. 29240, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdador Arzale	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdador@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGR68-UMAA CB JUAREZ, CHH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur Calle Manuel J. Gualter 8825 Col. Infantería Angel Trias, CP-22688, Cd. Juárez	Ing. Miguel Matínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.matinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Manuel J. Gualter 8825 Col. Infantería Angel Trias, CP-22688, Cd. Juárez	Ing. Miguel Matínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.matinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF22 URDUNOLA SALTILLO, COAH	Manzan de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdunola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Scazas No. 25, Col. Solwester, Manzanillo, Coahuila C.P. 22899	Ing. Miguel Milar Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.milar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Panatlán C.P. 06100, Deleg. Itzacoalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cruz de Ixtaparí No. 2655 Nezahualhualli y Xolispingo Col. Xolispingo C.P. 04610, Deleg. Coacoyacán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Felipe Pescador y Pabón, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dk. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Social	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Muellelmo Esp. Río Lerma, Centro C.P. 36060, Delaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pineda Ricos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pineda@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 85 Col. Centro C.P. 36000, Acapulco, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM5 CD SANAGUAN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte sin Col. Centro C.P., 43900, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Manzan Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL AJAMO, TLAJUQUEJUEJA	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Granja del 'Ajamo' C.P. 45500, Tlaquehuaje, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Matus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central Sin Agustín 3RA Sección - C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Quenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX PTE	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Lerma de Villada, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camalinas S/N, Esquina Sorzon Flores C.P. 56070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Noreste	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Luzero Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aguiña	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de vienes Col del Valle Miztapan	Ing. Oiver Gerardo Ruiz Miztapan	Ingeniero Biomédico Delegacional	oiver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 68 TALLUCA DEL CAMINO, OAX	Alameda 1200 Esquina Con Anahuac, Colonia Las Flores, C.P. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Gandía Vitalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.gandia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quereáaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Sanilongo de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quereáaro	UMF9 FELIPEAFRILLO PUERTO, QRO	Carr. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Eco. Pradón, Tulum, M. 771 1 Región C.P. 77627, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZM17 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pto Moreno y Tomasa Estaves Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lezth Tings Estebos García	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lezth@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvd. E. Cabrera 3106 Col. Inforevit Humaya C.P. 80620, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Roberto Fierro Salazar García	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Problegrán Ciudad Guerrero S/N, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fariás García	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.farias@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Concepción	Ubicación	Administrador de Contrato	CP	Correo Electrónico	PRE	III	IV	Responsabilidad	Central
29	Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH 27300, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD. Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGR2 GUADALUPE, NL Marimón y Juárez SN, C.P. 67100, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGR46 SAN NICOLÁS DL 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	POTOSÍ, SLP Av. Tangamanga, 205 Col. Potosí de San Vicenta Ta. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Uzeth Tizaco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGR46 ENSENADA, BC Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22980, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGR46 TECATE, BC Av. Potosí y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGR46 SAN LUIS R Av. Chihuahua y Benjamín Gil Col. Ruz Contreras C.P. 63439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGR46 CAMPECHE, CAMP Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	4	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGR46 CIUDAD GUADALUPE, CHIH Av. 16 de Septiembre y Roma sin Col. Progreso, CP 31550, Ciudad Guadalupe, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGR46 CIUDAD DELICIAS, CRUH Av. Río Conchos, Sector Ponientes sin Col. Cd Delicias Centro, CP 33000, Delicias, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	HGR46 CHIHUAHUA, CHIH Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, Potosí, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR46 SALTILO, COAH Carr. Antonio Varón y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR46 PIEDRAS NEGRAS, COAH Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26970, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGR46 2 SALTILLO, COAH Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hipólito Col. Franciscanillo Venustiano, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGR46 16 TORREON, COAH Bvtd. Revolución y Juárez, Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGR46 18 TORREON, COAH Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGR46 17 MONCLOVA, COAH Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR46 6 FARRAS DL FUENTE, COAH Francisco I. Madero y Melaneros Col. Zona Centro C.P. 27300, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR46 20 FCO I MADRID, COAH Bvtd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27300, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR46 27 PALAU, COAH Av. Hidalgo y 5 de febrero Col. Zona Centro C.P. 26850, Miquelena, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR46 219 CIUDAD AGUINA, COAH Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro G.P. 26200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGR46 17 UJMAA Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro G.P. 26200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HGR46 24 INSURGENTES, DF NORTE Dermoso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magisterio de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR46 22 VILLA COMPA, DF SUR Cruz del Huevo SN Entre Car. de las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14510, Del. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR46 UMAA VILLA COMPA Carretera de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14510, Del. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGR46 21 GABRIEL MANCERA DF SUR García Manzano No. 224, Est. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales	3
30	Guarajuato	HGR46 15 MOROLEON, GTO Madrugada, Guarajuato Prof. Juan Antonio Juárez, Distrito Federal	Ing. Mariana Lejía Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	maria.lejia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR46 1 ACAPULCO, GRO Vila C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Biomédico Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGR46 1 PACHUCA, HGO Sato, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Biomédico Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Entidad	Comarca	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Salario	CU	Observación	Contrato
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMFTUMAA SAN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Montaña Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaza@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizbeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizbeth@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Shabta	HGR1 CUIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Yaná Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanafuentes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tlaxasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Administrador de Operación Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPDIATRIA OBLACMOCJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACMOCJAL	Ing. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico Biomédica	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZM28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGSZM26 TUXPAM, VER MTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonaliuh Amate Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Cacho Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Cacho Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMFR TEPEJIDELO RHO, HGO	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 28, Nuevo León	UMAE HGO 28 MONTERREY, NL	Ing. Edgardo Peralta Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	edgardo.peralta@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Adrían Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Traumatología, Megda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrían Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Poniente	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZM4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGSZM17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Cardia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cardia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia Intensiva	4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONCEPTO**

Estado	Organismo	Unidad	Contrato	Ing. Víctor Guzmán Fontes	Coordinador Biomédico	Correo Electrónico	SE	FE	Presupuesto	Carácter
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Miraflores, entre Chispa Benito Juárez y Julio Serrín Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hbaro@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitoreo de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR1 UMMA Tijuana, BC	Calle Camelia #16901 Col. Rio Tijuana/Ferrocarril Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hbaro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGS1812 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 69498, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hbaro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santísimo Anacleto No. 300 Col. Anacleto Petrolera Acazapotzaco C.P. 02710, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Cruz del Huevo SIN Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Dir. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Delicias, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 97520, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET4 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Canavieles y Fábila SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camélias SIN, Esquina Sarzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esqueleto E. Chávez SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alvaro	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alvaro	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Ajupit Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sinaloa, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Vejar	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "C" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hbaro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Baja California	HGR20 TIJUANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Vialaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hbaro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Chihuahua	HGR66 UMMA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Jefe de Servicios Administrativos Biomédicos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inmanavil Alta Progreso Col. Francisco Villa, C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur, Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CANSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur, Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	4
34	Hosp. Especialidades T. Guaymas	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 97520, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET4 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Canavieles y Fábila SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE HET1 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLETOS CMNO, JAL	Baldomero Dominguez No. 1600 Col. Obispos C.P. 44829, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Venuturo Correas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venuturo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAK PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. General C.A.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla Zazulita y Jacarandas SIN Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bojorges	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SIN San Agustín 3FA Sección, C.P. 55180 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boscques de Los Olivos 101, C.P. 61801, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Querétaro	HGR1 QUETZARAO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Alvaro Sánchez López	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	juan.sanz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	Colaborador	Unidad	Nombre del Contratista	Cargo	Correo Electrónico	PHU	IM	Compañía	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ230 TACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 479, Ermita Camarón Col. Santa Anita, C.P. 06300, Del. Iztacalco, Distrito Federal, Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Cabezas	guasto.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0356.06.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NITE	Av. Tecnológicos y Lirio Cardeñas No. 15100, Mesa de Santiago Ahuacatlán No. 300 Col. Ampliación Petrolera Azoapapatzaco, C.P. 02710, Del. Azoapapatzaco, Distrito Federal	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0356.06.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36 UMMA TIJUANA, BC	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Ixtapa, Guerrero	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Ixtapa, Guerrero	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Guerrero	HGZMFA IGUALA, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	cesar.rangal@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Guerrero	HGZMFE CDMX CD	Calle Prolongación Hidalgo y Subseguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	cesar.rangal@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Hosp. Especialidades IV	UMAE H2 CAMO	Carr. Vallarta Esc. Antonio Valeriano Col. La Plaza C.P. 02990, Del. Azoapapatzaco, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3
39	Hosp. Gineco Obstetricia 2, Sonora	UMAE HGO 3 CMM LA PAZA	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Superavida Lomas Verdes H52, Col. Sta Cruz Axtlán Nahuatlán de Juárez, C.P. 63150, Edo. de México	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda Biológica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, FEMEXTE	Av. Meléndez y Paseo de los Almendros SN, C.P. 59000, Zimapan de Hidalgo, Zimapan, Michoacán de Ocampo	Lic. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Michoacán	HGZMFA ZAMPORA, MICH	Av. Camelinas SN, Esquina Sancoy Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZ 85 MORELIA, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayulita, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Francisco Zarco y Amado Col. Miguel Alemán C.P. 60200, Collihuacán Boscalis, Collihuacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	yania.fuentes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Bvda. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86000, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Tamaulipas	HGZ15 QUIMAA CD REYNOSA	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NITE	Vaseguz de Ignacio de la Llave Naranjo y Ralomo SN Col. Laredo C.P. 82600, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NITE	Carrizosa Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NITE	Av. Colón Con Izácar Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Inifer Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacaatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroclogía de uso general	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvda. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindería C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroclogía de uso general	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opalescente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroclogía de uso general	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Bvda. Agustín Obeso No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23600, Col. Constitución, Baja California Sur	Ing. Elixer Eli Ramón Logan Huerta	elix.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroclogía de uso general	2
40	Baja California Sur	HGZM2F CD CONSTITUCION, BCS	Av. Uribe y García Corde	Ing. Elixer Eli Ramón Logan Huerta	elix.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroclogía de uso general	5
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Bvda. Carretera Esc. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango Durango	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroclogía de uso general	3
40	Durango	HGZM1 DURANGO, DGO	Bvda. Morales esp. López-Vélez Col. San Pedro C.P. 36740, Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroclogía de uso general	2
40	Guajuato	HGZM3 SALAMANCA, GTO	Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroclogía de uso general	2
40	Guajuato	HGZM3 SALAMANCA, GTO	Larín del Camarón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroclogía de uso general	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Av. Lincoln y Ent. María Gamda Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangal García	eduardo.rangal@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electroclogía de uso general	3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Compras	Unidad y PUE	Horarios	Administrador de Contrato	SE	Correo Electrónico	PAU	SEI	Descripción	Cantidad
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Camarero, Edo. Coahuila y Puébla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CANI CD	de la Unidad de La Llave	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Calle Polanco, Torón y Huisayán S/N Col. C.P. 27000, Coahuila de Zaragoza, Coahuila	Dr. Fabián Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	fabian.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	México Oriente	UMAA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, Benito Juárez, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenca	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Av. Mateo y Paseo de Los Almendros S/N C.P. 58000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG2 B MORELIA, MICH	Av. Camarero S/N, Esquina San Juan Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HG2MF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 58000, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG5Z7 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 83 Col. Las Arboledas C.P. 58957, La Piedra de Cabecera, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.mir@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HG2MF0 SANITAGO INCUNTLA, NAY	Nicolás Echeverría un Col. Cuautitlan	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.mir@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HG228 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14, Col. Centro C.P. 73000, Tezcutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcerano Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Puebla	HGR68 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Ancoz C.P. 72000, Huárida, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Puebla	HG5Z10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 16 de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 78200, Nuevo Necha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Gabriela Zaragoza Col. Centro C.P. 70000, Querétaro, Sanitago de Querétaro, Querétaro, Qro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Queretaro	UMAA ISANTAGO, QUERETARO, QRO	Banca, C.P. 76900, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Quintana Roo	HG2MF1 CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nuevas Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, Obich P., Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata, 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteva Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Sinaloa	HG2MF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Compañías C.P. 88490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Calabrano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Tlaxcala	HG5Z MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicotépec, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz Norte	HG2MF28 MARTINEZDELABORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 8 y sur 41 col.azulano c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Irázac Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Yucatan	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 24 Ex. Terrones El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Pán de Azúcar S/N, Urbanización Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de focometría.	1
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMMAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Heber Uribe Llan Cruz	Ingeniero Biomédico	heber.uribe@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de focometría.	1
41	San Luis Potosí	HG229 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Terzaghi 205 Col. Prados de San Vicente ta. Sac. C.P. 76987 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de focometría.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Unidad	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	FEI	TU	Unidad	Criterio
42	Aguascalientes	Av. de las Torres No. 102 Col. Herrerías, Aguascalientes C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	Carratera Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniador Azate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	Av. Río Conchos, Sector Poniente sin Col. Cd Dailicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Gabriel Mancera No. 222, Esq. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Mil No. 144 Francisco del Paso y Tomasco Col. Granjas del Norte C.P. 09400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Portales C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N CHMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Seis y Zaucho S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azoatlaco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvd. Revolución #2680 OTE Col. Tercero Benito C.P. 27200, Toluca, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	Calles 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 76000, Hermosillo, Jalisco	Ing. Álvaro Varduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.varduzco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Puebla	Av. Circunv. Agustín Yañez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalupe, Jalisco	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	Aulitas No. 5 Col. Centro C.P. 46900, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morales	Calle Tulpientes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramantés	Ingeniero Biomédico	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64260, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	Av. Juárez y Carrasera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	Av. Constitución Ota y Profesor G. Torres S/N C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	Cdad. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	Av. Caba Espartero 111 Col. Centro C.P. 77500, Cancun, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megalán@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megalán@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 203 Centro Moreno y Tomas Estares Col. Centro C.P. 76290, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Izath Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizado@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	Oncawa y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	Av. Ejercito Mexicano y Calle Amistad, Col. Anillo López Méndez C.P. 88140, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	Lomas del Estero Cines Salsadero Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	Chalchicomula de la Real, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	Calle Pinar del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	Av. de los Conces No. 102 Col. Fraccionamiento Opacallente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Verificador aduana-postaducto	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Delimitación	Unidades	Comiso	Ampliación de contrato	SUR	Comp Etiqueta	MNI	CAI	Descripción	Cant. Est.
46	UMAIE HEDATRIA OBLACINOCJAL	Bellaño Domínguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guachajala, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Carravies	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531.941.0279.04.01	Ventilador de alta frecuencia oscilante pediatría-neonatal con modo convencional	1	
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Puebla Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Samartín	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	HGSZMF2 OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	HGSZMF2 SAN JUAN B. TLAXTEPEC, OAX	Carrtera Tlaxtepec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxtepec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tlaxtepec, San Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	HGSZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carla 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Lindsa Lizeth Tzabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lindsa.lizeth@imss.gob.mx	20530	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado neonatal	2	
46	HGR 1 MERIDA, YUC	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 96300, Tonalá, Chiapas	Ing. Ulises Tzucubán Amado Gómez Arzola	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
47	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Asocio est costera s/n Col. Huerta Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandío Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avandio@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZMF19 HUIXTLA, CHIAPAS	Asocio est costera s/n Col. Huerta Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandío Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avandio@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHIHI	Av. Río Cocholes, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33300	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGR1 CHIHLIJAHA, CHIHI	Av. Universidad y García Conde Río Magdalena No. 289 Entre Alamirano E Hidalgo Col. Tzapán San Angel C.P. 01080, Delag. Añejo Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	3	
47	HGSZMF00 DEL PASO Y T. DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Cd. Granjas México C.P. 06400, Delag. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Martínez Torres	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	4	
47	HGSZMF2 IPAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmas C.P. 36550, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HGSZMF3 SALAMANCA, GTO	Bv. Morales esp. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZMF6 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Peñitiro Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	3	
47	HGSZMF2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carratera México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 48900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Casapalos C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	4	
47	HGSZMF6 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Michler Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepelj del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZ 93 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carratera México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 48900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	UMAIE HG CANT LA PAZA PAZA	Cd. Vallego y Jaramandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Zolobos	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	3	
47	HGSZ16 EL MOLINITO, EDO MEYXTEPE	Av. Basilio Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nautzalpán C.P. 59000, Jirauca, Jalisco, Edo. de Hidalgo	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZ 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Carretera S/N, Esquina Sur Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HGSZMF17 LOS REYES, MICH MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60900, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79800, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gaudíesgo Col. San Nicolás Tezuitlán, C.P. 79720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HGSZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Insider Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 76500, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Lindsa Lizeth Tzabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	lindsa.lizeth@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HGSZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Enriquez	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto.	1	
48	HGO15 CHIHLIJAHA, CHIHI	Prolog Av. División del Norte s-y y Calle 38, Col. Santo Negro C.P. 31260, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5	
48	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Casapalos C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Entidad	Unidad	Dirección	Ciudad	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SAI	Ventilador intersticios	neonatal para ciudadanos	Cantidad
48	Hosp. General Obisporoca, Jalisco	UNIDAD REGULATORIA COMPLETA	Manzanillo, Jalisco	Manzanillo, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Carrazas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para ciudadanos	6
48	Oaxaca	HGZ1-LUMMA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca	Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para ciudadanos	1
48	Puebla	HGZ15 TERHUACAN, PUE	Passo de Las Américas S/N y Av. Garfancrespo Col. San Nicolás Tehuacanilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para ciudadanos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naruto y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para ciudadanos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Solidaridad C.P. 95610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para ciudadanos	1

1,772

ARMANDO GARCIA
DIVISION DE CONTRATOS



DICE:

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

34.

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz. o mayor.

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

35.

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida:38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	ISOFLURANO
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	SEVOFLURANO
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	DESFLURANO

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

36.

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409



UNO

DICE:

DEBE DECIR:

UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL
UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL
UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL
UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL
UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:
3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 14795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL

[Handwritten signature]

22994

S

I

N

T

E

X

T

O

[Handwritten mark]



DICE:		DEBE DECIR:												
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Beisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Beisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"	
Criterio de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



892

ANEXO No. 1.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

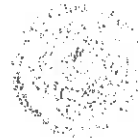
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

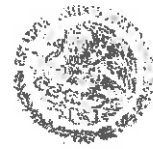
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Titulo	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
LICITACIÓN DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

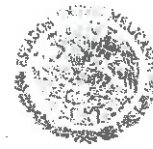
(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número: ⁶	Firmado a la empresa: ⁷	Domicilio de la empresa: ⁸	Teléfono de la empresa: ⁹	Correo electrónico de la empresa: ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, paletas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).





- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. ¹²_____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: ¹¹_____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo ¹³	No. de capacitados ¹⁴	Fecha ¹⁵	
		Inicio	Fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: ¹¹_____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Área	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIARIO DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido) 21	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

DIVISION DE CONTRATOS

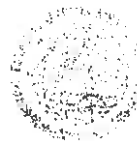




No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tuvo la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesión
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
19	Tipo	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
20	Idioma	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	

019GYR040-E8-2017

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

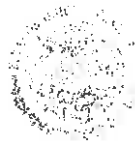
FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

SECRETARÍA DE SALUD
DIVISIÓN DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONFIDENTIAL

DIVISION DE PLANEACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0385

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SM TEPD
SM TMS

SM TMS
SM TEPD

4

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210



A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administraciones e Infraestructura
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 1.6
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

E mail
clemente.delatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 490

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
 5.1.1 Inciso b)

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.	DMM 040206 NG8		
TELÉFONO Y FAX	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO	clementedelatoba@draeger.com		

No.	Capacidad del Licitante				Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos		Partidas que ampara	
	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	No. de Contrato y/o Pedido	Año del Contrato y/o Pedido	Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido		Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16BI0451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 216521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Teléfono +52 55 5261 4132
 www.draeger.com

Oficina Guadalajara
 Edificio Alamos
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privada 2 Norte
 Col. Americana
 C.P. 44149 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3668 9900
 Teléfono +52 33 3668 9960

2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camas	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camas	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
Garman Centre

Registro mercantil: 315921
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208N98

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Teléfax +52 33 3669 9960
www.dräger.com.mx

José Guadalupe Zúñiga No. 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
Col. Arroyo Seco
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Teléfax +52 33 3669 9960

6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMailla-0139-001	2014	Incubadora de cuidados Intermedios	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012	Cuna de Calor radiante /Incubadora	Factura: A1727	16

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315201
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Teléfono +52 55 5281 4132
www.drager.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3668 9950
Teléfono +52 33 3668 9960

DRÁGER MÉXICO
DISTRIBUIDORES
DIVERSALES COMERCIOS

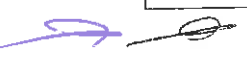
d


 D.M.S.

	la Renta (ISR)												
10	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16	
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17	
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17	
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494		

Draeger Medical Mexico S.A. de C.V.
 México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 6-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 56 5261 4000
 Telefax +52 56 5261 4132
 www.dräger.com

Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2902
 3er. Piso, Unidad Privada 2 norte "A"
 Col. Arrieta
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9650
 Telefax +52 33 3699 9960



14	<p>Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 086/2014	2014	Lámpara Doble Satélite	Factura: A4317	17
15	<p>Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 52/899	2016	Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared	Factura: A6365 Factura: A4971 /A4972/ A4973	17
16	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2015	Máquinas de anestesia		38 y 39
17	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central,</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra	2014	Unidad de	Factura: A4169	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Reg. Juro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre
Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfono +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques
José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3668 9860
Teléfono +52 33 3668 9860

ANEXOS
DIVISION DE CONTABILIDAD

9



Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 sucursal y 2 centros de Servicio		APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR	compra 086/2014		Anestesia Básica		
Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio		NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 289546	2013	Máquina de Anestesia	Factura: A2466	38 y 39
Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio		NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra DVALDIV-0469	2011	Anestesia especializada	Factura: A0654	
Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio		NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS D05012	2010	Unidad de Anestesia	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Oficina México D.F.
 German Centre

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

Registro mercantil: 319521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMN0040208NG8

Av. Santa Fe, 170 6-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5281 4000
 Telefax +52 55 5281 4132
 www.drager.mx

José Guadalupe Zurro No. 2302
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9940
 Telefax +52 33 3669 9960

(Handwritten marks)



21	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16810344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 y 48
22	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 y 48
23	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: LPatino-0243-001	2012	Ventilador Intrahospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 y 48
24	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonatal	Factura: A0421	43, 44, 45 y 48

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad Privada 2 Norte "A"
Col. Américas, Guadalajara, Jalisco
C.P. 44140
Teléfono +52 33 3669 6960
Telefax +52 33 3669 8980

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315621
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

IMPRESIÓN EN COPIA
LUBRIFICANTES

Benito Clemente
 Director General



	Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)								pediátrico Adulto			43, 44, 45 y 48		
	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: 2595	2010	Ventilador neonatal de alta frecuencia / Ventilador de alta frecuencia	Factura: A15182	
25	Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)													

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017

Benito Clemente de la Toba Vargas
 Representante Legal
 Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Oficina México D.F.
 German Centre

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM/040208NG8

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5281 4000
 Telefax +52 55 5281 4132
 www.drager.com

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 2er. Piso, Unidad privada 2, nombre "A"
 Cd. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3969 9950
 Telefax +52 33 3969 9950



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administraciones e Infraestructura
Unidad de Adquisiciones de Bienes y
Coordinación de Servicios
Contratación de Bienes de
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Date
06-septiembre-2017
Our ref.
Anexo 5
Phone
+ 52 52 61 40 00
Fax
+ 55 52 67 41 32
E mail
clemente.delatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
No. LA-019GYR040-E8-2017

Serie: A Folio: 494

Anexo No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:		06-septiembre-2017	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.					
DOMICILIO		Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México					
R.F.C.		DMM 040206 NG8					
TELÉFONO Y FAX		Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32					
CORREO ELECTRÓNICO		clemente.delatoba@draeger.com					

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje de Descuento (Cálculo)	Porcentaje de Descuento (Resultado)	Valor por aplicar	Valor con descuento
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	41.92%	1,046,675.00	13,050,000.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	43.33%	993,951.44	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfono +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

José Guadalupe Zurro No. 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
Col. A. Lomas de Santa Fe
C.P. 44140 Guadalajara Jalisco
Teléfono +52 33 3669 8020
Teléfono +52 33 3669 8660

ANEXOS
Doble autógrafo

2574

043

5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	328,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9860

División de Ventas

2575

044

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,200,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

483

SUB-TOTAL 7,200,000.00

LVA 31,511,999.84

TOTAL 228,461,998.85

* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DIMM040206NG8

Oficina México D.F.
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9890
 Telefax +52 33 3669 9890

2576

ALBERTOS
DIVISION DE CREDITOS



SIN TEXTO